



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL, EL DÍA 13 DE ENERO DE 2025**

**ASISTENTES**

Sr. Alcalde - Presidente

D. Leopoldo Jeronimo Sierra  
Gallardo

Sres. Concejales adscritos al Grupo  
Popular

D<sup>a</sup>. Alicia Loro Cordoba

D. Jesus Javier Villar Carabaño

D. Jose Luis Calvo Domingo

D<sup>a</sup>. Lourdes Rodriguez-Guzman Ruiz-  
Pascual

D<sup>a</sup>. Maria Carmen Rivero Bautista

D<sup>a</sup>. Maria de las Cruces Sanchez-Pablo  
Rodriguez-Bobada

D<sup>a</sup>. Maria del Prado Garcia-Carpintero  
Lopez-Menchero

D. Roman Ortega Martin-Sierra

Sres. Concejales adscritos al Grupo  
Socialista

D<sup>a</sup>. Cristina Lara Velazquez

D<sup>a</sup>. Cristina Mateo Honrado

D. Diego Mata Lozano

D. Jose Jimenez-Galanes Mayoralas

D. Julian Borondo Valero

D<sup>a</sup>. Maria Teresa Ortega Martin-Portugues

D<sup>a</sup>. Sonia Gonzalez-Mohino Rodriguez-  
Peral

Sres. Concejales adscritos al Grupo VOX

D. Juan Carlos Sendarrubias Martin

Sr. Interventor

D. Manuel Angel Gonzalez-Mohino  
Jimenez-Galanes

Sra. Secretaria

D<sup>a</sup>. Ana Jiménez Rincón

En Daimiel, siendo las 20:00 horas del día 13 de enero de 2025, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, la Secretaria General de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día 23 de diciembre de 2024.

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales/as, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

No habiéndose formulado observación o sugerencia alguna, el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con diecisiete votos favorables, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda dar su aprobación al acta de la



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

mencionada sesión, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes.

## 2.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.

Acto seguido, tras preguntar el Ilmo. Sr. Presidente si alguno de los Sres./as Concejales desea someter a la consideración del Pleno de la Corporación alguna cuestión de urgencia en el marco de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y normas concordantes, se someten al Pleno las siguientes cuestiones de tal naturaleza, no se somete a Pleno ninguna cuestión de tal naturaleza.

## 3.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA SESIÓN Nº 1/2025

Se da cuenta de los Decretos dictados por la Presidencia desde la celebración de la sesión plenaria anterior, hasta la celebración de la presente sesión:

**Decreto número 2024/973 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela urbanizable nº 13, manzana 3, del Sector Santa María. Expte. 382/24.

**Decreto número 2024/974 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Pedreros, 7. Expte. 385/24.

**Decreto número 2024/975 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Severo Ochoa, 16. Expte. 386/24.

**Decreto número 2024/976 de 28/11/2024** sobre devolución ingresos indebidos por tasa de basura de locales comerciales sin actividad

**Decreto número 2024/977 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 9 del polígono 148. Expte. 388/24.

**Decreto número 2024/978 de 28/11/2024** sobre concesión de licencia para colocación de placa de vado permanente en calle Barranco Albacete \*\*\*\*6865\*\*

**Decreto número 2024/979 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Don Tiburcio, 77. Expte. 387/24.

**Decreto número 2024/980 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Luis Ruiz Valdepeñas, 5. Expte. 389/24.

**Decreto número 2024/981 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 151 del polígono 120. Expte. 390/24.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**Decreto número 2024/982 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Manzanares, 65. Expte. 393/24.

**Decreto número 2024/983 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Santa Teresa, 7-1º-B. Expte. 396/24.

**Decreto número 2024/984 de 28/11/2024** sobre autorización de ocupación de vía pública con andamios, para limpieza de cubiertas del convento, en calle Mínimas, 13.

**Decreto número 2024/985 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 22 del polígono 140. Expte. 392/24.

**Decreto número 2024/986 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Olivo, 15. Expte. 397/24.

**Decreto número 2024/987 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Griñón, 13. Expte. 400/24.

**Decreto número 2024/988 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Sacristía de la Paz, 2-1º-A. Expte. 399/24.

**Decreto número 2024/989 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Sagunto, 7. Expte. 401/24.

**Decreto número 2024/990 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Pedreros, 13. Expte. 402/24.

**Decreto número 2024/991 de 28/11/2024** sobre Licencia de obra menor en Paseo del Carmen, 20, Bloque 12, Bajo D. Expte. 410/24.

**Decreto número 2024/992 de 29/11/2024** sobre curso reciclaje de tiro.

**Decreto número 2024/993 de 29/11/2024** sobre asistencia a curso.

**Decreto número 2024/994 de 02/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos, expte. 240/24.

**Decreto número 2024/995 de 02/12/2024** sobre autorización del gasto y pago de nominas correspondientes al mes de noviembre/2024

**Decreto número 2024/996 de 02/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: noviembre nº 4

**Decreto número 2024/997 de 02/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos, expte. 169/24.

**Decreto número 2024/998 de 02/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

expte. 219/24.

**Decreto número 2024/999 de 02/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de resididos, expte. 423/23.

**Decreto número 2024/1000 de 02/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos, expte. 270/24.

**Decreto número 2024/1001 de 05/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por el concepto de precio publico por la prestacion del servicio de escuela de musica y danza

**Decreto número 2024/1002 de 05/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por el concepto de precio publico por la prestacion del servicio de escuela de musica y danza

**Decreto número 2024/1003 de 05/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por el concepto de precio publico por la prestacion del servicio de escuela de musica y danza

**Decreto número 2024/1004 de 05/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por el concepto de precio publico por la prestacion del servicio de escuela de musica y danza

**Decreto número 2024/1005 de 05/12/2024** sobre asistencia a curso y abono desplazamiento

**Decreto número 2024/1006 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en Plaza de San Pedro, 10-3º-B. Expte. 418/24.

**Decreto número 2024/1007 de 05/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por el concepto de precio publico por la prestacion del servicio de escuela de musica y danza

**Decreto número 2024/1008 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Don Tiburcio, 17. Expte. 415/24.

**Decreto número 2024/1009 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Santa María, 5. Expte. 412/24

**Decreto número 2024/1010 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Estación, 10. Expte. 407/24.

**Decreto número 2024/1011 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Jabonería, 50. Expte. 404/24.

**Decreto número 2024/1012 de 05/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Alarcón, 50. Expte. 408/24.

**Decreto número 2024/1013 de 05/12/2024** sobre baja padrón municipal por inscripción indebida en calle San Sebastian 15 1º c



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**Decreto número 2024/1014 de 05/12/2024** sobre delegación funciones puesto de Interventor.

**Decreto número 2024/1015 de 09/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Padre López, 11. Expte. 405/24

**Decreto número 2024/1016 de 09/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Ronda de Vergara, 19. Expte. 376/24.

**Decreto número 2024/1017 de 09/12/2024** sobre delegación celebración matrimonio civil.

**Decreto número 2024/1018 de 09/12/2024** sobre complemento de productividad.

**Decreto número 2024/1019 de 09/12/2024** sobre asistencia a tribunales.

**Decreto número 2024/1020 de 11/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: diciembre nº 1

**Decreto número 2024/1021 de 11/12/2024** sobre aprobación de horas extraordinarias septiembre

**Decreto número 2024/1022 de 11/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos, expte. 485/23.

**Decreto número 2024/1023 de 11/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos, expte. 156/24.

**Decreto número 2024/1024 de 11/12/2024** sobre concesión de ampliación de pintado de bordillo amarillo \*\*\*6054\*\*

**Decreto número 2024/1025 de 11/12/2024** sobre concesión de pintado de bordillo amarillo \*\*\*7598\*\*

**Decreto número 2024/1026 de 11/12/2024** sobre concesión de pintado de bordillo amarillo \*\*\*4888\*\*

**Decreto número 2024/1027 de 11/12/2024** sobre denegar la solicitud de acometida de agua potable en polígono 104 - parcela 8.

**Decreto número 2024/1028 de 11/12/2024** sobre Licencia de primera ocupación en c/ Mayo, parcela 2A. Expte. 358/23.

**Decreto número 2024/1029 de 11/12/2024** sobre devolución ingresos indebidos tasa de basura por vivienda deshabitada.

**Decreto número 2024/1030 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en Plaza de España, 11. Expte. 381/24.

**Decreto número 2024/1031 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Misionero Eusebio

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

Ortega Torres, 18-Bajo C. Expte. 421/24.

**Decreto número 2024/1032 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Estación, 10. Expte. 422/24.

**Decreto número 2024/1033 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Manuel Ibero, 1-A. Expte. 423/24.

**Decreto número 2024/1034 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Trinidad, 4. Expte. 426/24.

**Decreto número 2024/1035 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra en c/ José Ruiz Hermosa, 31. Expte. 428/24.

**Decreto número 2024/1036 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en Cementerio Municipal, patio de San Pablo, sepultura nº 118. Expte. 432/24.

**Decreto número 2024/1037 de 11/12/2024** sobre anulación de declaración responsable de instalación solar fotovoltaica en calle Antonio Buero Vallejo, 1

**Decreto número 2024/1038 de 11/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Manzanares, 19. Expte. 430/24.

**Decreto número 2024/1039 de 11/12/2024** sobre aprobación exp. modificación crédito nº 15/2024.

**Decreto número 2024/1040 de 12/12/2024** sobre aprobación de la ejecución de las previsiones de tesorería del mes de noviembre/2024

**Decreto número 2024/1041 de 12/12/2024** sobre cambio ubicación en la reserva de aparcamiento exclusivo en calle Luis Ruiz Valdepeñas\*\*\*9797\*\*

**Decreto número 2024/1042 de 12/12/2024** sobre autorización para instalación de pérgola portatil en calle Prim, 3.

**Decreto número 2024/1043 de 13/12/2024** sobre aprobación Bases que han de regir la selección de un funcionario interino para cubrir la plaza de Intervención General de este Ayuntamiento.

**Decreto número 2024/1044 de 13/12/2024** sobre contrato menor de telefonía fija y móvil

**Decreto número 2024/1045 de 13/12/2024** sobre licencia de puesta en funcionamiento "restaurante hamburguesería" en Plaza de Santa María, 6.

**Decreto número 2024/1046 de 13/12/2024** sobre denegar la solicitud de acometida de agua potable en polígono 104 - parcela 346.



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**Decreto número 2024/1047 de 13/12/2024** sobre asistencia a tribunales.

**Decreto número 2024/1048 de 13/12/2024** sobre jubilación anticipada.

**Decreto número 2024/1049 de 13/12/2024** sobre jubilación.

**Decreto número 2024/1050 de 18/12/2024** sobre aprobación bajas comunicadas por el servicio provincial de recaudación en la ejecutiva del mes de octubre/2024

**Decreto número 2024/1051 de 18/12/2024** sobre Licencia de primera ocupación en c/ Parque Nacional Cañadas del Teide, 6. Expte. 313/23.

**Decreto número 2024/1052 de 18/12/2024** sobre declaración responsable de actividad para "gimnasio para formación de monitores" en Avenida de las Comunidades, 33. expediente actividad 47/24.

**Decreto número 2024/1053 de 18/12/2024** sobre licencia de acometida contra incendios de 2" en calle de la Investigación, 47 (poligono industrial Daimiel sur).

**Decreto número 2024/1054 de 18/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por la utilización de instalaciones deportivas

**Decreto número 2024/1055 de 18/12/2024** sobre devolución de ingresos indebidos por la utilización de instalaciones deportivas

**Decreto número 2024/1056 de 18/12/2024** sobre anulación de recibos.

**Decreto número 2024/1057 de 18/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Mínimas, 9. Expte. 419/24.

**Decreto número 2024/1058 de 18/12/2024** sobre Autorización para ocupación de vía pública en c/ José Ruiz de la Hermosa, 11.

**Decreto número 2024/1059 de 18/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ José Ruiz Hermosa, 2. Expte. 336/24.

**Decreto número 2024/1060 de 18/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ San Antonio, 1. Expte. 416/24.

**Decreto número 2024/1061 de 18/12/2024** sobre anulación expediente sancionador numero 11/0805/2024

**Decreto número 2024/1062 de 18/12/2024** sobre Licencia de primera ocupación en c/ Valle Inclán, 32. Expte. 377/21.

**Decreto número 2024/1063 de 18/12/2024** sobre Devolución de fianza por gestión de residuos,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

expte. 450/23.

**Decreto número 2024/1064 de 18/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Calixto Hornedo, 21. Expte. 409/24.

**Decreto número 2024/1065 de 18/12/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 8 del polígono 83. Expte. 425/24.

**Decreto número 2024/1066 de 19/12/2024** sobre Cesión Pabellón ferial de Daimiel para realización concierto El Arrebato.

**Decreto número 2024/1067 de 19/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: diciembre nº 3

**Decreto número 2024/1068 de 19/12/2024** sobre abono asistencias a tribunales de baremación día 19/11/2024

**Decreto número 2024/1069 de 19/12/2024** sobre abono asistencias a tribunales de baremación días 13 y 20 de noviembre de 2024

**Decreto número 2024/1070 de 19/12/2024** sobre abono asistencia tribunales días 12, 14, 15 y 25 de noviembre de 2024

**Decreto número 2024/1071 de 19/12/2024** sobre asistencia a tribunales.

**Decreto número 2024/1072 de 19/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: diciembre nº 2

**Decreto número 2024/1073 de 19/12/2024** sobre Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Hermandad Nuestra Señora de las Cruces Asociación Daimieleños residentes en Madrid

**Decreto número 2024/1074 de 19/12/2024** sobre aprobación del plan de disposición de fondos para el ejercicio 2025

**Decreto número 2024/1075 de 19/12/2024** sobre autorización del gasto y pago de nominas correspondientes a la paga extra del mes de diciembre/2024

**Decreto número 2024/1076 de 19/12/2024** sobre anulación de liquidación \*\*\*4934\*\*

**Decreto número 2024/1077 de 19/12/2024** sobre aprobación de las previsiones de tesorería para el 1º trimestre del ejercicio/2025

**Decreto número 2024/1078 de 20/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: diciembre nº 4

**Decreto número 2024/1079 de 20/12/2024** sobre Licencia de primera ocupación en c/ Doctor Fleming, 2. Expte. 286/23.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**Decreto número 2024/1080 de 19/12/2024** sobre Expediente modificación de créditos nº 16/2024

**Decreto número 2024/1081 de 26/12/2024** sobre concesión permiso parental no retribuido para cuidado de hijo menor de 8 años

**Decreto número 2024/1082 de 19/12/2024** sobre aprobación de bajas comunicadas por el servicio provincial de recaudación en la liquidación de padrones del 2º periodo de voluntaria

**Decreto número 2024/1083 de 27/12/2024** sobre licencia de acometida de alcantarillado en calle Taray, 21.

**Decreto número 2024/1084 de 27/12/2024** sobre aprobación prórroga contrato de limpieza de diversos edificios municipales

**Decreto número 2024/1085 de 27/12/2024** sobre declaración responsable de actividad para "comercio a por menor de prendas de vestir" en calle Navaseca, 37. expediente actividad 44/24.

**Decreto número 2024/1086 de 27/12/2024** sobre aprobación de horas extraordinarias octubre

**Decreto número 2024/1087 de 27/12/2024** sobre listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión en régimen de interinidad mediante el sistema de concurso, del puesto de trabajo de intervención del Ayuntamiento de Daimiel.

**Decreto número 2024/1088 de 27/12/2024** sobre autorización del gasto y pago de nominas correspondientes al mes de diciembre/2024

**Decreto número 2024/1089 de 27/12/2024** sobre licencia de puesta en funcionamiento actividad de "local para eventos recreativos" en polígono 161 - parcela 163. expediente actividad 23/24.

**Decreto número 2024/1090 de 30/12/2024** sobre licencia de puesta en funcionamiento con carácter provisional de "cafetería - restaurante" en calle Arcipreste Julio Mata 34d. expediente actividad 33/23

**Decreto número 2024/1091 de 30/12/2024** sobre licencia de puesta en funcionamiento "ampliación planta industrial 2023" en calle Avenida de los Vientos, 2 del polígono industrial cidag. expediente obra 263/23 y actividad 41/23.

**Decreto número 2024/1092 de 30/12/2024** sobre declaración responsable "plan de despliegue red de fibra óptica" en el casco urbano consolidado de Daimiel.

**Decreto número 2024/1093 de 30/12/2024** sobre declaración responsable de actividad para "café bar" en calle Calatrava, 11. expediente actividad 54/24.

**Decreto número 2024/1094 de 30/12/2024** sobre declaración responsable de actividad para "café bar" en calle Mayo, 23. expediente actividad 49/24.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

**Decreto número 2024/1095 de 30/12/2024** sobre inscripción RMA Nº 130- Asociación para el desarrollo sociocultural YOUTH CRL

**Decreto número 2024/1096 de 30/12/2024** sobre número inscripción municipal: 131 - Asociación antiguos del colegio Divina Pastora de Daimiel

**Decreto número 2024/1097 de 30/12/2024** sobre facturación aprobación gastos: diciembre Nº 5

**Decreto número 2024/1098 de 30/12/2024** sobre Expediente de modificación de créditos Nº 17/2024

**Decreto número 2024/1099 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Méndez Núñez, 1-2º-A. Expte. 439/24.

**Decreto número 2024/1100 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Alarcón, 49. Expte. 452/24.

**Decreto número 2024/1101 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Hierbabuena, 26. Expte. 450/24.

**Decreto número 2024/1102 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en Plaza de España, 19. Expte. 446/24.

**Decreto número 2024/1103 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en Plaza de España, 19. Expte. 445/24.

**Decreto número 2024/1104 de 30/12/2024** sobre licencia de acometida de agua de 1" en calle Taray, 21.

**Decreto número 2024/1105 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Jabonería, 63. Expte. 444/24.

**Decreto número 2024/1106 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en parcela rústica nº 17 del polígono 54. Expte. 433/24.

**Decreto número 2024/1107 de 30/12/2024** sobre Licencia de obra menor en c/ Barreros, 13. Expte. 443/24.

**Decreto número 2025/1 de 02/01/2025** sobre prórroga presupuesto 2024

Los miembros presentes se dan por enterados.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas, se efectúan las siguientes intervenciones:

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en [http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM\\_GestionCSVWeb](http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb).



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Nº 1/2025

### RUEGOS

Del Sr. Juan Carlos Sendarrubias Martín:

Nos llega información de que no se les facilita la ropa necesaria y suficiente para los empleados que los necesitan en los distintos oficios en tiempo y forma, además parece ser que esto ya lleva varios años, con lo cual, rogamos hagan las gestiones oportunas para tener la ropa que necesitan esos oficios, de los empleados públicos, sobretodo por la protección de riesgos.

De la Sra. Cristina Lara Velázquez:

En la casa de cultura, en la Biblioteca, ruego miren que pasa con el sistema de aire. Esto ya lo dije en otro momento pero sigue habiendo muchas quejas de que hace frío.

Del Sr. José Jiménez- Galanes Mayores:

Desde el grupo municipal Socialista pensamos que la Cabalgata de Reyes Magos, es un acto para que los niños disfruten. Desde el grupo municipal Socialista no queremos que este evento o cualquier otro evento se politice y digo "se politice", por que la pasada cabalgata de reyes, la Concejala de festejos, hablaba de la carroza, de melchor lanzando caramelos durante el recorrido también lo hizo en años anteriores. Mi ruego es que por favor no politicen estos actos, que tienen que ser para niños, y deje que disfruten ellos de los reyes magos, que ese día ellos son los protagonistas. Ya tendrán otros actos para lucirse y hacer actos políticos.

### PREGUNTAS

Del Sr. Juan Carlos Sendarrubias Martín

1.- ¿ Porqué no han facilitado la sal que ponen para heladas en las semanas anteriores en las cuales, hemos tenido días con diferentes heladas y diferentes calles que son menos accesibles y que las personas pueden correr riesgo?

2.- ¿ Porqué no han avisado con señales el arreglo de caminos a los usuarios que los utilizan?

3.- Si nos pudiesen informar y dar los motivos y las soluciones de la avería telefónica que ha tenido nuestro Ayuntamiento, que ha durado más de un mes, según nos indica uno de los empleados.

Del Sr. José Jiménez- Galanes Mayores

Relacionada con la pregunta de Juan Carlos sobre las tareas de sal, y es que hemos visto que hoy ha salido la noticia de que el Ayuntamiento cuenta con más de 50 toneladas y me gustaría saber porqué esa sal no se ha usado en los meses de diciembre, cuando hemos podido ver heladas, como el caso de la Plaza, Madara entre otras muchas y no se ha hecho uso de esta sal. No entendemos para que sirven estas 50 toneladas de sal guardadas si no se usan.

1.- ¿ Hay algún plan de actuación para usar la sal cuando las calles están heladas?



## AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

2.- ¿Cómo tienen que estar las calles para usar esa sal y no tenerla guardada en los almacenes?

De la Sra. Sonia González- Mohíno Rodríguez Peral

Mi pregunta es sobre el Pabellón. Los usuarios de las diferentes disciplinas que se practican en el Pabellón, nos han trasladado su malestar y descontento con el estado del mismo, sobre dos cuestiones en concreto:

La primera que tras las lluvias y debido al mal estado de la cubierta, se han encharcado las pistas. Nos han pasado fotos y videos. Hay literalmente charcos, lo que les impide realizar cualquier tipo de práctica en el mismo. Esto no es algo anecdótico ni singular, es algo que ocurre de manera recurrente cuando llueve.

Y por otro lado nos indican que desde hace tiempo han observado que el tratamiento que se da al suelo cuando se limpia deja una película sobre la superficie del mismo que lo convierte en una superficie resbaladiza, con el peligro y los inconvenientes que tiene esto a la hora de entrenar.

1.- Nuestra pregunta está relacionada con estas cuestiones: ¿tienen pensado realizar alguna reparación de la cubierta? Y sobre las quejas en cuanto al suelo, 2.- ¿se plantean aplicar algún tratamiento antideslizante dada la rapidez con la que se aplica el mismo y el bajo coste que tiene en relación a la duración del mismo?

Del Sr. Julián Borondo Valero

1.- Mi pregunta va referida sobre la velocidad que cogen los coches en el pueblo. El año pasado pudimos ver varios accidentes por esta velocidad. Por suerte son daños materiales, este fin de semana en la Laguna de Navaseca también ha habido un accidente, también por velocidad y mi pregunta es la siguiente: según el Real Decreto 970/2020 de 10 de noviembre, la velocidad máxima en población es 20km/h. Mucha gente supera con creces esa velocidad. ¿Van a hacer algo para remediar esta velocidad? ¿Estamos esperando que pase algo más grave?

Del Sr. Diego Mata Lozano

1.- El pasado 23 de diciembre se aprobaron los presupuestos para 2025 en pleno extraordinario y hemos conocido en los decretos de alcaldía publicados para este Pleno, una prórroga de los presupuestos de 2024. Simplemente saber si es circunstancial o hay algún motivo que lo acompañe.

**Respuestas a ruegos y preguntas sesión ordinaria plenaria de diciembre 2024**

Con respecto al 1ª ruego de la Sra. Ortega, toma la palabra el Sr. Concejel de Urbanismo y alumbrado público y contesta que por parte de los servicios técnicos municipales se han requerido a los distintos operadores de telecomunicaciones en la población para la eliminación de los cables que se reclamaron por parte de la Comunidad de Propietarios de Calle Prim 23 y de la Asociación de vecino a que hace referencia. En cuanto



## AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

al resto de la población en breve tenemos previsto mantener una reunión con los responsables de las compañías operadoras para que realicen la eliminación de todos estos cableados ya que están fuera de uso y tratar este problema.

Con respecto al 2ª ruego de la Sra. Ortega, toma la palabra el Sr. Concejal de Deportes y contesta que preguntado al conserje, al coordinador de deportes, a los monitores, a un conocido que también tengo dentro del Club de Miguelturra, nadie ha dado queja de la limpieza de las instalaciones deportivas. La empresa que tenemos contratada para la limpieza, limpia el Pabellón todas las semanas y además los Conserjes que tenemos en plantilla llevan a cabo cada día también labores de limpieza. Se limpia regularmente el graderío. Yo creo que el comentario de que : “ es vergonzoso el estado de las instalaciones” yo creo que falta a la verdad. Cada vez son más las Federaciones que nos llaman para organizar diferentes eventos deportivos en las instalaciones.

Con respecto al 3r ruego de la Sra. Ortega, toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo y contesta que entiendo que después de la tragedia vivida en los pueblos de Valencia y Castilla La Mancha, este tema es muy recurrente. Pero te digo que tu exigencia no tiene sentido alguno por que con fecha 12 de Julio de 2024, se inicia el procedimiento para la contratación de una empresa para la elaboración del Plan Territorial de Emergencia Municipal, El Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de inundaciones y el Plan de Actuación Municipal frente al riesgo de fenómenos meteorológicos adversos. El 29 de Julio de 2024, se acuerda en Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato menor a una empresa para la elaboración de los Planes de Emergencia debiendo entregar estos documentos dicha empresa antes de 31 de Octubre de 2024. El 29 de Octubre de 2024 la empresa a la que se le adjudica el contrato entrega los documentos, los cuales son enviados el 12 de Noviembre a la Dirección General con competencia en materia de protección civil, para la emisión del preceptivo informe técnico. Una vez tengamos este informe hay que remitirlo a la Comisión de Protección Civil y Emergencia de Castilla La Mancha para que emitan su informe y una vez homologados estos documentos por la misma tendrán que ser aprobados en el Pleno del Ayuntamiento.

Con respecto al 4º ruego de la Sra. Ortega, toma la palabra la Sra. Concejala de Limpieza y contesta que otro pleno más de críticas para el servicio de limpieza, cuando quien realmente tuvo una conducta incívica fue un ciudadano en un espacio público. Lástima que esa vecina no viese quien lo hizo y pusiese una denuncia. El mismo día 1 de diciembre al ser domingo, ningún trabajador del servicio de limpieza pasó por el parque, ya que los fines de semana y festivos el horario de trabajo es reducido. Según sus palabras : “no hay un equipo profesional de limpieza”, pues yo le digo que si que lo hay. Además este año se ha hecho una licitación para retirar las hierbas y recogida de caída de la hoja. Se han contratado en los últimos meses 4 trabajadores de refuerzo para soplador y vehículo de recogida de voluminosos. (... remito al audio-acta). Los trabajadores de los Planes de Empleo ocupan puestos que refuerzan los servicios. Las críticas al servicio de limpieza son recurrentes pero también les digo que si son constructivas bienvenidas sean. Yo seguiré



## AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

diciendo que junto a la limpieza, el civismo es muy importante para mantener los servicios en condiciones óptimas. No es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia.

Con respecto al ruego del Sr. Jiménez de los Galanes, toma la palabra la Sra. Concejala de Limpieza y contesta que es verdad que en los últimos meses hemos tenido muchas incidencias de contenedores que han sido trasladadas a quien corresponde. No es el Ayto. Desde la Concejalía se han buscado soluciones reponiendo provisionalmente contenedores de propiedad municipal. El roto permanecía boca abajo para que fuera repuesto y retirado por RSU que es quien tiene la competencia. Le puedo asegurar que han sido muchas las llamadas, correos que en estos meses se han realizado por el Encargado del Servicio como por mi misma donde nos decían que había una licitación y que los tenían que recibir. A día de hoy están todos repuestos (...). Decirle que no voy a dimitir, que cada día me levanto con ilusión por trabajar por y para Daimiel que es donde me pusieron los ciudadanos.

Con respecto a la pregunta del Sr. Sendarrubias, toma la palabra el Sr. Concejala de Personal quien contesta que el proceso de estabilización está resuelto y aprobado prácticamente en su totalidad como puede ver en las últimas actas de 2024 de JGL, a falta de alguna plaza que había algún recurso y en las próximas semanas se terminará de hacer, de aprobar.

Con respecto a la pregunta de la Sra. Lara, toma la palabra la Sra. Concejala de Cultura y Turismo quien contesta que el informe SICTED para que todos los vecinos sepan de lo que hablamos, es el documento en el que se refleja el trabajo de los servicios municipales y de las empresas que están trabajando por la calidad en el destino Daimiel, y toda esa labor se coordina desde el área de Turismo. Es un documento complejo pero que demuestra que la localidad está comprometida tanto a nivel público como privado por ofrecer un turismo de calidad. Desde aquí quiero aprovechar para agradecer esa dedicación, porque de verdad es un tarea muy laboriosa pero esencial para conseguir un destino turístico diferenciado. En total vamos a tener 18 empresas y servicios turísticos diferenciados en calidad. Y si que me decepciona que de todo el informe os fijéis en unos comentarios sobre los que podríais haber preguntado precisamente en la Comisión informativa (...remito al audio acta). No es que estemos desaprovechando este recurso, todo lo contrario, procuramos que todas las personas que nos hacen la consulta puedan hacerlo en cualquier momento. Estamos trabajando en un modelo de gestión para que desde un inicio la página web pueda dar esta venta libre en el caso de que no se hubiera reservado un grupo entre semana.

Con respecto a la pregunta de la Sra. Ortega, toma la palabra el Sr. Concejala de Urbanismo quien contesta que en lo referente a las obras en la Calle Arenas, no se quien te diría lo de los 4 tornillos pero te engañó. Están soldadas, porque estas arquetas están colocadas en el centro de la calzada y los coches pasan constantemente por encima y estas



## AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

tapas hacen un ruido molesto. No supone ningún problema. El Sr. Concejal expone un plano para enseñar las arquetas y explica su contenido (... remito al audio acta).

Y respecto a la 2ª parte de tu pregunta, decirte que la red de saneamiento municipal es de tipo unitario, es decir, las pluviales y las fecales tienen colectores comunes (...). Como destino final es la estación depuradora de aguas domiciliarias (...). Decirte que existen dos excepciones de zonas con red de saneamiento separativa, como son los polígonos industriales (Campillo) . Al ser de más reciente construcción era viable hacerlo en este sentido (...).

Con respecto a la pregunta del Sr. Borondo, toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo quien contesta que como pudimos ver en el anterior Pleno extraordinario donde se aprobaron los Presupuesto Municipales para este año 2025, hay una partida creada dotada con 760.000 euros para la realización de la obra necesaria para el arreglo de la Plaza de España. Ahora lo que toca es trabajar para tener un proyecto definitivo para la realización de dicha obra y poder saber el presupuesto real y necesario. No se preocupe usted que en caso de que esta partida no sea suficiente se buscarán otras vías de financiación como puede ser el Plan de Obras de Diputación y demás. Decir que para la elección de este proyecto definitivo se están trabajando tanto los técnicos municipales como los servicios jurídicos porque como ya nos comprometimos queremos que los vecinos sean partícipes en la elección de este proyecto. El proceso va a tener tres partes diferenciadas, una primera se sacará a concurso para que cualquier técnico acreditado pueda presentar un idea básica acogido a las bases que se saquen para este concurso. Una vez recogida esta lluvia de ideas, que esperamos sean muchas, habrá un jurado compuesto en la mayor parte por técnicos municipales y en el que queremos contar también con algún técnico que no sea del Ayto. Y estaremos representados también los tres partidos políticos que estamos e el ayto. Después se seleccionarán tres de estas ideas que sean viables y a las que se premiará y se pagará un anteproyecto que presentarán y tendrán que volver a pasar el filtro de los técnicos del jurado y serán los tres anteproyectos los que se pongan a disposición de todo Daimiel para que los ciudadanos puedan votarlo y elegir el proyecto definitivo. Esta es la idea que ahora mismo barajamos y sobre la que estamos trabajando, siempre dentro de las leyes de participación ciudadana. En cuanto al tiempo previsto para la realización de la obra, como comprenderá ahora mismo no se lo puedo decir, lo que si le puedo decir es que la idea que barajamos el equipo de gobierno es que las obras den comienzo en septiembre de este año y esperamos que estén finalizadas después de la semana santa de 2026.

Con respecto a la pregunta de la Sra. Mateo, toma la palabra la Sra. Concejala de Servicios Sociales quien contesta que informarles se les informó. Se les mandó un correo el 5 de noviembre a los integrantes de la Comisión para decirles que en las actividades que se habían propuesto había habido cambios y las que se iban a llevar a cabo. Y después de enviarles el correo de 5 de noviembre, que lo puede revisar, ya el 25 de noviembre tuvimos otra Comisión de Servicios Sociales en la que no se planteó, ni preguntó nada relativo a la Gala de la Discapacidad, entonces yo pensaba que estaba todo aclarado. Veo que no.



Nº 1/2025

AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20:31 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Vº Bº

PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: DRf68EaK38L0DF+W7Cm  
Firmado por Secretaria ANA JIMENEZ RINCON el 30/01/2025 11:24:33  
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 30/01/2025 11:59:13  
El documento consta de 16 página/s. Página 16 de 16